

FUNDACIÓN PARA LA EDUCACIÓN Y EL DESARROLLO - FEDES
REUNIÓN ORDINARIA JUNTA ADMINISTRADORA

Acta No. 85

La Junta Administradora de FEDES fue citada por la directora representante legal, María Luisa Rojas con quince (15) días de anticipación mediante convocatoria por comunicación escrita y comunicación telefónica con fecha de marzo de 2018 para una reunión ordinaria con el fin de tratar la agenda que se detalla a continuación.

Fecha: 21 de marzo de 2018

Lugar: Calle 112 No. 14B-50 Apto 302 Bogotá D.C. - Residencia de María Luisa Rojas

Hora: 6:00 pm.

Asistentes:

- Matilde Quintero Valencia	Presidenta
- Ana Maria Restrepo Martínez	Vocal
- Luz Mary Huérfano	Vocal
- María Luisa Rojas	Directora General y Representante Legal

Invitado: Darío Restrepo

Contador-

Orden del día

1. Llamado a lista verificación de quorum
2. Lectura y aprobación del orden del día
3. Lectura acta anterior
4. Presentación del balance financiero del 2017 para aprobación.
5. Presentación y aprobación del informe de gestión de 2017
6. Destinación y aprobación del manejo de excedentes
7. Elaboración plan operativo y presupuesto 2018
8. Propositiones y varios
 - Expresión de renuncia a utilidades, asignaciones permanentes y distribución de los beneficios netos o excedentes del año gravable 2017
 - Continuidad de FEDES y autorización a la directora de gestionar ante la DIAN la pertenencia al Régimen Tributario Especial
 - Continuidad de Miguel Angel Cuevas como responsable de la administración de la casa.
 - Transcripción de actas al papel sellado de la cámara de comercio
9. Lectura y aprobación del acta de la reunión realizada

Desarrollo de la reunión

1. Llamado a lista y verificación de quorum:

Se procedió a verificar el quórum, encontrándose presentes al inicio de la reunión la Presidenta de la Junta Administradora, Matilde Quintero Valencia; los vocales Ana María Restrepo, Luz Mary Huérfano y la directora general María Luisa Rojas

Nohemy Abadia se excusó por estar fuera del país.

2. Lectura del orden del día

A continuación, se dio la lectura al orden del día, el cual quedó aprobado modificándose la presentación del manual de normas NIIF y el balance general 2017 modificaciones, tal como aparece en el encabezado de la presente acta.

3. Lectura del acta anterior

A continuación, se dio lectura al acta no. 84 de la reunión ordinaria realizada el 16 de marzo de 2017.

4. Presentación y aprobación de estados financieros a diciembre de 2017:

Luego del análisis a los estados financieros del año 2017, la junta administradora los aprueba por unanimidad, los cuales se adjuntan y hacen parte integral de la presente acta.

5. Presentación y aprobación del informe de gestión de 2017:

En este punto se hizo la lectura del informe de gestión del año 2017 por la directora general, María Luisa Rojas y Ana María Restrepo. El informe se aprobó sin modificaciones por unanimidad por parte de los integrantes de la Junta Administradora, y de adjunta como parte integral de la presente acta.

6. Destinación y aprobación del manejo de excedentes:

Después del análisis de los estados financieros de 2017 la Junta Administradora acuerda destinar el excedente de \$5.103.132 para el desarrollo de proyectos misionales, en becas estudiantiles, ayuda humanitaria y donaciones para apoyar el proyecto de Puerto Guadalupe, a más de los ingresos que se recauden durante el año 2018 que se estiman en \$40.000.000, de los cuales se destinarán las cifras pertinentes según objetivos y presupuesto de cada uno.

7. Plan Operativo y presupuesto 2018:

Los miembros de la Junta Administradora previo a esta reunión elaboraron el plan operativo y presupuesto aproximado para inversión en proyectos y cubrimiento de gastos operacionales y de gestión de FEDES para la vigencia del año 2018. En caso de variación de los recursos disponibles para la inversión social se hará la modificación correspondiente en reunión extraordinaria de la Junta Administradora.

8. Proposiciones y varios:

- ✓ La Junta Administradora por unanimidad ratifica y expresa su decisión indeclinable, fiel a lo contenido en los estatutos de renunciar a repartición de utilidades, asignaciones permanentes y distribución de los beneficios netos o excedentes del año gravable 2017. Todas las utilidades y excedentes del ejercicio de FEDES se reinvertirán en el desarrollo de proyectos misionales y en el cumplimiento de los objetivos propuestos.
- ✓ La todos los miembros de la Junta Administradora manifiestan y dejan constancia, que reconocen que FEDES es una ESAL la cual ejecuta las siguientes actividades meritorias de interés general y de acceso a la comunidad en concordancia con su objeto social:
 - Actividades de consultoría de gestión.
 - Investigación y desarrollo experimental en el campo de las ciencias sociales y las humanidades.
 - Otros tipos de educación n.c.p.
 - Actividades de otras asociaciones n.c.p

Además reconocen que no reparte utilidades, y en caso de su liquidación no se hará ninguna distribución de los bienes y serán entregados los existentes a otra entidad sin ánimo de lucro cuyo objeto social se identifique con la misión de FEDES.

- ✓ La Junta Administradora reafirma la voluntad de continuar desarrollando el Objeto social de FEDES y autoriza a la directora y representante legal María Luisa Rojas Castro, la responsabilidad de gestionar ante la DIAN la pertenencia al Régimen Tributario Especial
- ✓ Se analiza la situación de continuidad de Miguel Ángel Cuevas como responsable de la administración de la casa, a lo que la Junta recomienda dar por terminado este contrato y asumir directamente la administración del inmueble ubicado en el barrio El recuerdo

- ✓ Se solicita a Ana María Restrepo coordinar la transcripción de las actas de la Junta Administradora que están pendientes de ser asentadas en el papel sellado de la Cámara de Comercio de Bogotá

9. Lectura y aprobación del acta de la reunión realizada

Concluido el orden del día, a las 9:00 pm, la presidente de la sesión declaró un receso de 30 minutos, al término del cual la secretaria dio lectura del acta de la misma. Concluida su lectura la Junta Administración aprobó por unanimidad su contenido sin modificaciones.

En aprobación a la totalidad del contenido de este documento se firma por la directora y secretaria de la reunión.


MARÍA LUISA ROJAS
Directora FEDES


ANA MARIA RESTREPO M
Secretaria